

# Del aula a las redes sociales: cyberbullying en dos universidades de Pachuca, Hidalgo (México)\*

From the Classroom to Social Networks: Cyberbullying at Two Universities in Pachuca, Hidalgo (Mexico)

Da sala de aula para as redes sociais: cyberbullying em duas universidades de Pachuca, Hidalgo (México)

*Recibido el 31 de enero de 2017. Aceptado el 20 de noviembre de 2017*

Azul Kikey Castelli Olvera\*\*  
México  
Rosa María Valles Ruiz\*\*\*  
México

## Resumen

› Para citar este artículo:  
Castelli Olvera, Azul Kikey y  
Valles Ruiz, Rosa María (junio,  
2018). Del aula a las redes  
sociales: cyberbullying en dos  
universidades de Pachuca,  
Hidalgo (México). *Ánfora*, 25(44),  
233-254. Universidad Autónoma  
de Manizales. ISSN 0121-6538.

**Objetivos:** determinar los alcances del *bullying* para estudiar el traspaso de este fenómeno de las aulas de clase a las redes sociales digitales e identificar el comportamiento de las agresiones que derivan de esas prácticas. **Metodología:** se aplicaron entrevistas semi-estructuradas a 124 estudiantes de primer grado de licenciatura de escuelas de un establecimiento público y uno privado. Las entrevistas se integraron por 16 preguntas, que abarcaron desde el conocimiento de la definición de *bullying* hasta la intervención de las autoridades, para detectar y detener el acoso escolar. **Resultados:** hay un traslado de la práctica de *bullying* del aula a las redes sociales. Se observó una modificación en el continuum en el tiempo de agresión

\*\* Doctora en Ciencias Sociales. Profesora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Líneas de investigación: Historia oral, Género y análisis del discurso y de la imagen. Correo electrónico: azulkikeycastelli@gmail.com

\*\* Doctora en Ciencias Políticas y Sociales. Profesora e investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Correo electrónico: mvalles@uaeh.edu.mx

y un incrementó entre las y los observadores que legitiman al agresor o agresora. Se trascienden los muros del aula escolar y se magnifica la humillación al compartirla en redes sociales, no sólo con el grupo escolar sino con redes de amistades más amplias.

**Conclusiones:** el problema del acoso, la difamación y las amenazas en el aula va en aumento y pese a la existencia de programas dentro y fuera de las escuelas para detener el bullying, los estudios señalan que las llamadas víctimas psíquicas se incrementan. Los comportamientos de agresión entre pares no sólo aumentan sino que se modifican conforme se incrementa la edad de las víctimas o victimarios. También se concluye que la edad y el sexo resultan variables que podrían orientar más estudios sobre la temática, pues de acuerdo con los resultados del estudio el fenómeno podría extenderse a edades más avanzadas.

**Palabras clave:** Bullying; Cyberbullying; Educación superior.

## Abstract

**Objective:** to determine the scope of *bullying* in order to study this phenomenon's transfer from classrooms to digital social networks and to identify the aggressive behavior which derives from such practices. **Methodology:** semi-structured interviews were applied to 124 undergraduate students in public and private universities. The interviews included 16 questions, ranging from the knowledge surrounding the definition of bullying to the intervention of the authorities, to detect and stop bullying.

**Results:** there is a bullying transfer from the classroom practice to social networks. There has been a change regarding the abuse's continuum, as well as an increase among the observers who legitimize the aggressor. The university classroom walls are transcended, and the humiliation is magnified by its sharing on social networks, not only within the university group but also with wider networks of friends. **Conclusions:** the problem of bullying, defamation and threats inside the classroom are increasing; despite the existence of programs inside and outside schools to stop bullying. Studies indicate that the psychological victims are increasing. Aggressive behavior among peers both increases and changes as the victims or victimizers get older. Furthermore, more studies could be carried out surrounding variable such as age and sex, and as according to this study's results, the phenomenon could be extended to older ages.

**Keywords:** Bullying; Cyberbullying; Higher Education.

## Resumo

**Objetivo:** determinar os alcances do *bullying* para estudar a transferência deste fenômeno das salas de aula para as redes sociais digitais e identificar o comportamento das agressões que derivam de tais práticas. **Metodologia:** foram aplicadas entrevistas semi-estruturadas a 124 alunos do primeiro ano de licenciatura de escolas de uma instituição pública e uma privada. As entrevistas foram integradas por 16 perguntas, que vão desde a compreensão da definição de bullying até a intervenção das autoridades, para detectar e parar o assédio escolar. **Resultados:** há um ultrapasso da prática de bullying da sala de aula para as redes sociais. Uma mudança foi observada no continuum no tempo de agressão e um aumento entre os observadores que legitimam o agressor, todo isto continua fora da sala de aula e se intensifica a humilhação através do compartilhamento em redes sociais, não só com o grupo escolar, mas com redes de amigos mais amplas. **Conclusão:** o problema do assédio, difamação e ameaças na sala de aula está aumentando apesar da existência de programas dentro e fora das escolas para parar o bullying, os estudos mostram que as chamadas vítimas psíquicas estão aumentando. Os comportamentos agressivos entre pares não só aumentam, mas também se modificam a medida que a idade das vítimas ou algozes aumenta. Além disso, a idade e o sexo são variáveis que poderiam orientar mais estudos sobre o assunto, uma vez que de acordo com os resultados do estudo do fenômeno, este poderia ser estendido para idades mais avançadas.

**Palavras-chave:** Bullying; Cyberbullying; Educação superior.

## Introducción

En este texto se parte de la idea de que cualquier cambio en la relación entre un dispositivo y el usuario implicará profundas transformaciones semiótico cognitivas (Scolari, 2007); por eso, las tendencias y fenómenos sociales que se reproducen en los espacios digitales son un reflejo directo del contexto en el que se desenvuelvan los usuarios. El Bullying es un ejemplo de esta reproducción, en tanto que los usuarios lo viven en los espacios sociales, en este caso, la escuela, esta tendencia se podrá observar amplificada por las posibilidades que ofrece la web, trascendiendo los espacios físicos y temporales en los que tradicionalmente ocurre este fenómeno.

El acoso entre pares o bullying se ha investigado desde la década de los años 70's del siglo pasado; sin embargo, con la creciente incorporación de la tecnología a la vida cotidiana a partir de los inicios del siglo veintiuno, se estudia en dos vertientes: el bullying tradicional y el *cyberbullying*. Este trabajo se centra en la última modalidad.

El cyberbullying es un fenómeno vinculado a la incorporación de nuevas tecnologías a la vida cotidiana, hecho que se dio durante la última década del siglo XX y las primeras del siglo XXI. De ahí el reciente uso de este concepto, que se empezó a usar hace apenas doce años. En 2005, Bill Besley se refirió por primera vez al cyberbullying para definir “el uso de la tecnología como base para una conducta intencional, repetida y hostil desarrollada por un individuo o grupo” (Velázquez, 2012, p. 45).

Besley comenta que las formas que adquiere el cyberbullying son diversas: pueden ser mensajes recibidos por el celular, fotografías o videos enviadas y usadas para amenazar a la víctima de cyberbullying, llamadas acosadoras, mensajes instantáneos, mensajes en chat o páginas web donde se denigra, insulta o ridiculiza (Velázquez, 2012, p. 46). Al respecto, Velázquez (2009) apunta que el uso de redes sociales para cometer acciones de bullying ha derivado en lo que esta autora denomina *estetización* de la violencia; es decir, la violencia como objeto de consumo y de diversión.

La magnitud de la problemática se refleja en estadísticas mundiales; por ejemplo, un estudio realizado en octubre de 2012 por *Insights West-6S Marketing*, en la provincia canadiense de Columbia Británica, arrojó como resultado que el 23% de los padres encuestados afirmaron que sus hijos adolescentes fueron víctimas de cyberbullying (Mossop, 2012). En el mismo mes se registró el suicidio de Amanda Todd, una joven canadiense de 13 años que tras ser engañada para realizar una grabación con webcam donde mostraba sus senos, fue víctima de extorsión; el video fue difundido entre sus familiares y amigos. Al tratar de

huir del acoso y las agresiones, la joven cambió varias veces de plantel escolar; el acoso, sin embargo, no cesó, llegando a ser agredida físicamente (Pantallas amigas, 2012).

En Brasil, en 2012, la Fundación Telefónica Vivo, en colaboración con el Foro Generaciones Interactivas, Ibope y la Escuela del Futuro realizó un estudio con 18,000 estudiantes: niñas y niños entre 6 y 18 años. El estudio resaltó que 12,7% de los encuestados utilizaba el móvil para enviar mensajes, fotos o videos ofensivos contra alguien (Pantallas amigas, 2012).

Un estudio en Estados Unidos indica que el 6% y el 9% de jóvenes de 16 años han sido intimidados en línea. Mientras que una encuesta en el mismo país apunta a que el 41% de estudiantes adolescentes con orientaciones sexuales diferentes a la heterosexual (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, e intersexuales), han sido víctimas de cyberbullying y son tres veces más propensos a ser agredidos en línea (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2012).

En México, para 2013, la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) registró que 51 millones de personas mayores de seis años tenían acceso a internet. La recepción y envío de correos se registró como principal actividad (80%) seguida del acceso a redes sociales (77%); búsqueda de información (72%); y envío y recepción de mensajes de chat (55%). Las edades en las que se ubicaron los mayores porcentajes de usuarios fueron: de los 13 a los 18 años (24%) y de los 19 a los 34 años (21%) (AMIPCI, 2014).

Para 2014, los datos anteriores tuvieron cambios interesantes; con respecto al número de usuarios el estudio periódico realizado por la AMIPCI mostró un incremento de 2.8, es decir se pasó de 51. 2 millones de usuarios a 53.9, mientras que la actividad más usual para el uso de Internet dejó de ser el envío y recepción de emails que pasó a un tercer lugar (73%) para registrar como actividad más frecuente el acceso a redes sociales (85%), dejando en segundo lugar la búsqueda de información (78%). El estudio también evidenció un incremento en el porcentaje de usuarios en las edades entre 13 y 24 años (26%) y un decremento de uso de un punto porcentual entre las edades de 24 a 34 años (20%). Para 2015 el promedio de horas que los usuarios de internet permanecen conectados es de 6 horas 24 minutos, según este estudio quienes permanecían mayor tiempo conectados eran los adolescentes. Esto se podría relacionar con los datos siguientes (AMIPCI, 2015).

En México, un total de 18 millones 781,875 alumnos son víctimas del *bullying*, cifra que coloca al país en primer lugar de violencia entre pares a nivel primaria y secundaria, según un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 2013. Cuando el acoso no se limita a la escuela

y continúa en las redes sociales, la gravedad aumenta, pues 1 de cada 6 casos termina en el suicidio de la víctima (Instituto Cultural de León, 2014).

Como se observa, el mayor número de usuarios de internet se encuentra entre las edades escolares que comprenden secundaria, preparatoria e inicio de educación superior. Coincide ello con estudios donde se ubican los mayores índices de bullying y cyberbullying entre estudiantes que cursan educación básica y media. Con respecto a lo anterior Tokunaga (2009, p. 280) apunta que el cyberbullying no se restringe por la edad; por ejemplo si se habla de *flaming* refiriéndose al uso del lenguaje abusivo o abrasivo en internet, esta práctica ocurre entre niños y adultos.

Ahora bien, sobre la relación entre edad y *ciberbullying*, Tokunaga (2009) apunta que algunos de los estudios que revisó presentan resultados incoherentes pues por un lado, algunos estudios demuestran la relación entre edad y victimización entre las edades de 11 a 14; otros, entre los 10 y 15 y finalmente, trabajos como los de Slonje y Smith (2007) sitúan el periodo de mayor agresión entre los 12 y los 20 años. Es decir, no existe una relación clara entre edad y agresión, por lo que pese a que la mayoría de estudios sobre esta temática, en México, se centran en estudiantes de nivel escolar básico y medio; esto no es garantía de que el cyberbullying se vea limitado a estas edades.

En consideración con lo descrito, se parte de la hipótesis de que el fenómeno de *bullying* ha trascendido las paredes de las aulas para amplificarse a través de las redes sociales convirtiéndose en cyberbullying, proceso que si bien, afecta sobre todo a estudiantes de primaria y secundaria, como apunta García (2011), también trasciende edades afectando a estudiantes de preparatoria y universidad, sólo que es menos frecuente que se identifique y, por lo tanto, que se denuncie. Lo anterior, se sostiene con base en resultados de diversos estudios, como los de Smith et al. (2008) quienes afirman que el bullying tradicional tiende a decrecer después de los once años de edad, pero se incrementa el cyberbullying entre jóvenes conforme se incrementa la edad, pues el uso de celulares y las posibilidades de acceso a internet son más frecuentes (Smith et al., 2008, p. 376).

De esta *hipótesis* surgen las preguntas: ¿Cuáles son los alcances del fenómeno *bullying*?, ¿Este ha traspasado los espacios del aula de clase para ubicarse en redes sociales digitales?, ¿El uso de redes sociales aumentan o modifican en la práctica las agresiones entre jóvenes de educación superior de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH); (México) y en las licenciaturas de Mercadotecnia, Derecho y Administración de la Universidad Iberomexicana (UI) (México)?

La importancia de conocer las respuestas a las preguntas anteriores radica en que, tal y como apunta Roxana Morduchowicz (2019), “los chicos de hoy hacen todo por Internet: se informan, aprenden, leen, hacen la tarea, escuchan música, ven películas, miran televisión, juegan, se comunican y se relacionan con los demás”. Es decir, no es que ciertos comportamientos, como es el caso de bullying, sean resultado del uso de internet y redes sociales, si no que este medio abre las puertas a la amplificación de estas conductas. Al respecto, es importante mencionar que los efectos secundarios del cyberbullying no son menores que los del bullying; tanto en México como en otros países jóvenes agredidos han encontrado en el suicidio la única salida, ya que por las características del medio, la inmediatez y el alcance, el anonimato y la falta de la posibilidad de generar empatía con su víctima –pues no se percibe el daño causado al no ver a la víctima– la agresión no se ve limitada a un espacio o un periodo de tiempo, si no que se extiende, difunde y permanece de manera indefinida en el cyberespacio (Pantallas amigas, 2008).

## Metodología

El presente trabajo es exploratorio, ya que se partió de una iniciativa donde, en primera instancia, lo que interesaba era identificar los alcances del fenómeno del bullying y si este ha traspasado los espacios físicos del aula de clase para ubicarse en redes sociales digitales: asimismo, determinar el comportamiento de las agresiones que derivan de esas prácticas para, con base en ello, obtener información sobre si aumentan o se modifican en la práctica este tipo de agresiones entre jóvenes de educación superior de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH); (México) y en las licenciaturas de Mercadotecnia, Derecho y Administración de la Universidad Iberomexicana (UI) (México).

Sin embargo, en el cuestionario piloto para entrevistas semi-estructuradas se incluyeron preguntas en torno al uso de redes sociales o internet para realizar bullying. Las respuestas recogidas orientaron el presente estudio hacia cyberbullying como una práctica más común de agresión y dieron un viraje en la propuesta. A continuación se describe la metodología inicial, las preguntas y respuestas que reorientan el estudio.

Para la construcción de las entrevistas semi-estructuradas se optó por una metodología cualitativa, con un nivel de análisis exploratorio-descriptivo y un acercamiento analítico. Esto permitió recuperar, clasificar e interpretar las experiencias e impresiones de dos grupos piloto de estudiantes de primer

semestre de las licenciaturas en Ciencias de la Comunicación y Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México), sobre el bullying en el aula.

Quintana (2006) destaca la importancia de producir conocimiento desde los planos socioculturales y vivenciales de los sujetos.

En contacto directo con los sujetos investigados y en los escenarios (es) donde tiene lugar la producción de significados sociales, culturales y personales donde se puede descubrir y reconocer los siguientes indicadores: Los conflictos y fracturas, las divergencias y consensos, las regularidades e irregularidades, y las diferencias y homogeneidades, que caracterizan la dinámica subyacente al objeto de investigación (p. 50).

Tomando en cuenta lo anterior, se aplicaron en el aula 124 entrevistas semi-estructuradas compuestas por 16 preguntas que abarcaron desde el conocimiento de la definición de bullying hasta la intervención de las autoridades para detectar y detener el acoso escolar. En este trabajo únicamente se presentan algunos de los resultados de estas 16 preguntas, puesto que su objetivo es cyberbullying. Los grupos entrevistados fueron mixtos para evaluar si había una diferencia determinada por género, en las percepciones y vivencias de las y los alumnos. De las 124 entrevistas, 74 se aplicaron con grupos de las licenciaturas en Comunicación y Ciencias Políticas en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y 50 en la universidad privada Iberomexicana, con estudiantes de las Licenciaturas en Derecho, Mercadotecnia y Administración. Las edades de las y los alumnos entrevistados se encuentran entre los 17 y los 19 años.

## Resultados

En este apartado se presentan los resultados generales de las entrevistas semi-estructuradas aplicadas a las y los jóvenes pachuqueños que participaron en este estudio. La información se organiza partiendo de conceptos macro a micro, empezando por lo que entienden por bullying, con qué tipos de agresiones lo vinculan, de qué manera inciden las redes sociales en internet en la conformación de la identidad en las y los jóvenes y la posible extensión del fenómeno de bullying del aula a la red.

Para iniciar, este apartado se denomina: Bullying, cyberbullying y redes sociales y en él se presentan algunas de las razones que a decir de las y los jóvenes son utilizadas como excusa para la agresión y su extensión en redes sociales.

## **Bullyng, *cyberbullying* y redes sociales**

En el caso de las y los alumnos de escuela pública el 100% de la población entrevistada aceptó conocer la definición de bullying: sin embargo, al pedirles que dieran una definición, las respuestas variaron de la siguiente manera: un porcentaje muy bajo (9.4%) consideró que el bullying se refiere únicamente a agresiones físicas; 16.2% opinó que este tipo de violencia se expresa a través de agresiones psicológicas; 24.3% dijo que el bullying son agresiones físicas, económicas, psicológicas y verbales; únicamente, los varones registraron un bajo porcentaje de población que consideró que el bullying se refleja en agresiones verbales; mientras que la mayoría (48.65%) de las y los entrevistados consideraron que la definición más adecuada de Bullying es agresiones físicas, psicológicas y verbales (50% hombres; 47.62% mujeres).

En comparación, en la universidad privada el 98% de las y los alumnos comentó que conoce el significado de la palabra bullying y únicamente el 2% señaló que desconoce el término. Del 100% de la población el 47% de las y los alumnos considera que el bullying se refiere a agresiones físicas, el 30% apuntó que se refiere a agresiones psicológicas, el 20% consideró que bullying se refiere a agresiones físicas y psicológicas, mientras el 3% señaló que este tipo de agresiones se expresan únicamente de forma verbal.

Como se observa, en este caso, no existe una diferencia sustancial entre los grupos que pertenecen a una universidad privada o una universidad pública; en ambos casos casi la totalidad de la población conoce la definición de bullying. Por lo tanto, de entrada se podría suponer que el caer en la práctica o el permitir que este tipo de agresiones ocurra dentro o fuera del aula se hace con el conocimiento de que se incurre en un acto que vulnera los derechos de la víctima. Es decir, entre alumnos de nivel superior hay un conocimiento mayor sobre esta práctica, aunque se observa una diferencia importante entre lo que conciben como bullying: en el caso de la universidad pública casi el 50% de las y los alumnos opinaron que el bullying comprende agresiones físicas, psicológicas y verbales y sólo el 24% consideró que el bullying se refiere únicamente a agresiones físicas, en contraste en la universidad privada el 47% de las y los alumnos consideró que el bullying se expresa únicamente a través de agresiones físicas, 30% comentó que son agresiones psicológicas; 10% que son agresiones verbales y 13% no contestó.

Se observa que además de las agresiones físicas, como parte de las expresiones del bullying en la escuela, las y los jóvenes refirieron formas más sutiles de agresión: psicológicas y verbales, lo que indica que, de acuerdo con las experiencias vividas en torno a esta problemática, las definiciones vienen dadas por percepciones personales del cómo vivieron o enfrentaron alguna situación

de bullying, pues la entrevista es retroactiva a sus vivencias durante el periodo de educación media superior.

Esta respuesta diferenciada por sexo, si bien se refiere al bullying tradicional podría indicar que el caso de las mujeres que realizan bullying, grupo en el que son más frecuentes las agresiones psicológicas o verbales, podrían estarse dando relaciones violentas en redes sociales o vía celulares; esta primera aproximación se hace en coherencia con resultados de estudios como el realizado por Smith et al. (2006) donde resultó que las jóvenes tienden a realizar bullying por teléfono celular con mayor frecuencia que los jóvenes, lo que orienta a una práctica de la violencia menos evidente, que probablemente se esté dando entre la población femenina en coherencia con la construcción de género tradicional, que tiende a crear rivalidades entre las mujeres a través de la contención de emociones<sup>1</sup>.

En el caso de las generaciones más actuales, que han crecido inmersas en un contexto donde la tecnología es predominante y el acceso a internet cada vez más frecuente, el uso de las redes sociales se convierte en un elemento fundamental para la conformación de la identidad de las y los jóvenes:

En la adolescencia el grupo de pares pasa a ser muy relevante en la construcción de la identidad y se transforma en un referente para ir modulando ciertos aspectos personales, dependiendo de la retroalimentación que se reciba. El feedback virtual puede ser perjudicial para algunos adolescentes, ya que se pueden expresar desde el anonimato, con un distanciamiento afectivo importante, con un bajo nivel de empatía, con una utilización del “pensamiento hablado” y con una gran dificultad para evaluar lo que sus mensajes están generando en el otro. Todo ello tiene consecuencias negativas en la construcción de la identidad de los jóvenes, especialmente cuando la difusión de contenidos negativos o descalificadores se propaga muy rápido, alcanzando niveles insospechados (Arab y Díaz, 2015).

En consideración a los datos anteriores, se les preguntó a las y los jóvenes si pensaban que el bullying se daba con mayor frecuencia en redes sociales en internet o en el aula, el 55.4% de las y los alumnos de la UAEH comentó que consideran que este tipo de prácticas sucede con mayor frecuencia en redes

---

1. Si bien algunas mujeres aprenden a manifestar de manera clara y directa sus diferencias, un buen número repite conductas culturalmente aprendidas, como el comportamiento pasivo-agresivo. Este ha sido descrito como ¿Mujeres juntas...? un patrón de conducta en el cual la intención de agredir, lastimar o expresar enojo se oculta bajo un comportamiento en apariencia inocente: guardar silencio, mentir o llorar. Las conductas pasivo-agresivas son una respuesta cultural que muchas mujeres tienen frente a figuras de autoridad o a sus “iguales”. Enmascarar el enojo o la agresión bajo una capa de resistencia silenciosa sirve para cumplir con las expectativas culturales de la feminidad. Asumir que sentimos hostilidad hacia otra mujer, aceptar ese sentimiento negativo, nos dificulta preservar la imagen de “femeninas” (Lamas, 2015, pp. 18-19).

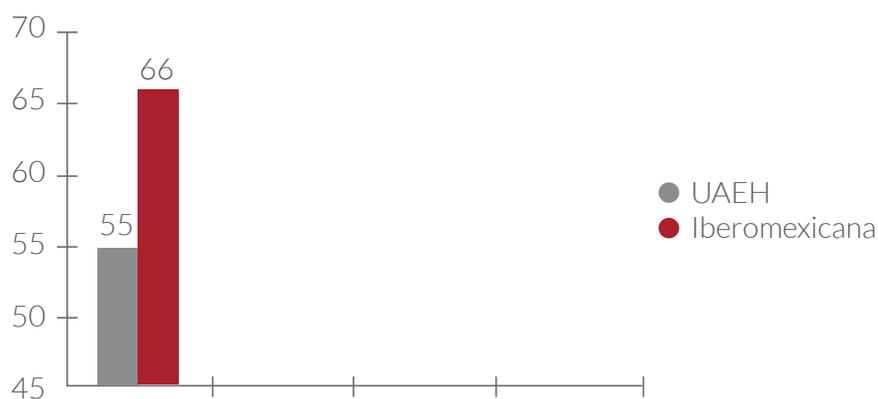
sociales porque es más fácil agredir por medio de las redes sociales, ya que permiten el anonimato.

Si se desagrega esta respuesta por sexo, se obtiene que, de los hombres entrevistados, el 56% considera que en la actualidad el bullying se da más en las redes sociales, el 24% piensa que es en las aulas y el 20% estima que es igual.

El 59.5% de las mujeres estima que en la actualidad el bullying ocurre más en las redes sociales, el 16.7% piensa que es en las aulas mientras que el 23.8% declara que es igual. Como se observa, un mayor porcentaje de población femenina opina que el bullying se da en mayor predominancia en redes sociales, esto se podría vincular con estudios como el realizado por Smith *et al* que apuntan a que las mujeres tienen mayor tendencia a practicar cyberbullying, siendo las víctimas, en la mayoría de las ocasiones otras mujeres (García et al, 2012, p. 468).

Lo anterior concuerda con los datos obtenidos en la universidad privada donde el porcentaje que opina que el bullying se presenta con mayor frecuencia en redes sociales alcanzó el 61%, de este porcentaje el 66% son mujeres. Las razones por las que consideran que es más frecuente esta práctica en internet son: facilidad de acceso, irresponsabilidad, preponderancia de las redes en las relaciones personales, búsqueda de aprobación, rapidez en impacto de las agresiones, manipulación de imágenes y anonimato que facilita que el agresor no sea reconocido por la víctima.

**Gráfico 1.** Porcentaje de alumnos (as) que consideran que el bullying ocurre con mayor frecuencia en redes sociales



Fuente: Elaboración propia

Este anonimato del que hablan las y los estudiantes tiene que ver con la construcción de identidades múltiples en las redes sociales de Internet; los usuarios de estas redes pueden crear varios perfiles con identidades falsas. Al respecto, Aveño y Muñoz (citados por De Rivera, 2010) dicen que dentro de las

redes sociales digitales los jóvenes proyectan identidades sociales desvinculadas del mundo de los adultos, construidas en el espacio del ocio y la informalidad.

Por lo anterior, se considera factible la construcción de diversas identidades que permiten el anonimato en situaciones de cyberbullying, por lo que, aunque tal y como señalan Wolak et al. (2007), la mayoría de los jóvenes usuarios de internet reportan que han sido agredidos por personas que sólo conocen a través de internet (pp. 51-52). De ahí que la relación entre cyberbullying e incidentes de bullying en la escuela, es desconocida, pues es probable que las víctimas creen que no conocen a su agresor cuando en realidad conviven con él a diario. Es decir, la posibilidad de jugar con múltiples identidades abre el espacio para el anonimato y para la creación de perfiles falsos que permite encubrir la personalidad real de los sujetos agresores, este tema se aborda en el apartado siguiente.

### **Del aula a las redes sociales: experiencia y apreciación a partir de miradas de las y los estudiantes sobre el cyberbullying**

La problemática impele a la reflexión y apunta a un fenómeno que en la segunda década del siglo XXI amenaza con desbordarse: desde la facilidad para participar en las redes sociales, la impunidad con la cual se participa y la falta de regulación sobre el uso de las mismas, que en ocasiones, desemboca en abuso. Si bien como apunta Castells:

La idea de que Internet es un lugar donde la gente habla de cualquier tontería, se cuentan chismes etc., es absolutamente superficial. (...) Es verdad que esto existe, pero se da sobre todo en los adolescentes ¿Y qué hacen los adolescentes, en general? Inventarse identidades, experimentar identidades, pasarse ratos de cháchara sobre cualquier cosa, siempre que pueden, crear una contracultura propia de experimentación identitaria. Y esto también lo hacen en Internet (2000, p. 12).

La magnitud y alcance de la red internet amplifica cualquier comportamiento, incluyendo la violencia; una vez en las redes sociales de internet, detener una imagen o un video es muy difícil pues en unas cuantas horas puede volverse viral; esto, porque lo que se observa no es el surgimiento de un medio que incide en los comportamientos sino que más bien en el que los sujetos se apropian del medio amplificando y potenciando prácticas sociales y comportamientos (Castells, 2000) que no son siempre positivos y que, como lo comentan las y los entrevistados, permite que los agresores oculten su identidad y amplifiquen el impacto de burlas, chismes e imágenes alteradas. Por ejemplo, en Licenciatura en Ciencias de la comunicación:

“LCC. No corres el riesgo de que te sancionen, ya que en ocasiones no conoces la verdadera personalidad de la persona (Femenino)

LCC. Es la manera no tan directa de hacerlo (en redes sociales) y los agresores se sienten protegidos (Femenino)

LCC. Porque es más fácil esconderse y hacerlo de una manera anónima (Femenino)

LCC. Las redes sociales facilitan el acoso. Es más fácil tomar “valor” para agredir a alguien detrás de una pantalla” (Femenino)

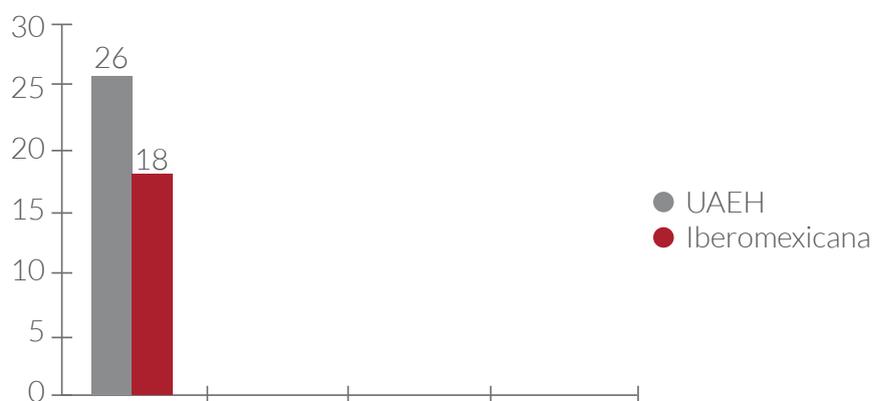
En Mercadotecnia se presenta el siguiente testimonio: “Hay tanta gente que sólo se burlan de todo” (Femenino)

En Derecho: “Se hacen más virales y llegan a más lugares” y “Es una forma de realizarlo sin ser culpable directamente” (Femenino)

En Ciencias Políticas y Administración Pública (CPAP). “El agresor se oculta muchas veces y le hace más fácil, agredir a las personas” (Femenino). “En las redes sociales, la gente puede crear cuentas anónimas que servirán para agredir a otra persona” (Femenino). “Estas personas (las agresoras) se sienten más interesantes o para ganar popularidad” (Femenino).

Ahora bien de los 124 jóvenes entrevistados, 44 (35%) han sido agredidos en redes sociales de alguna manera, por lo menos una vez (26 estudian en la UAEH y 18 en la Iberomexicana).

**Gráfico 2.** Número de alumnos (as) que han sido agredidos en redes sociales por lo menos una vez el último año



Fuente: elaboración propia

Sobre las consecuencias tanto del bullying tradicional como del cyberbullying, autores como Carrasco y Veloz (2014: 57) destacan, entre otras, una serie de secuelas psicológicas.

Es común que el acosado viva aterrizado con la idea de asistir a la escuela y que se muestre muy nervioso, triste y solitario en su vida cotidiana. En algunos casos, la dureza de la situación puede acarrear pensamientos sobre el suicidio e incluso para la desfortuna de la familia llegar a su materialización, consecuencias propias del hostigamiento hacia las personas sin límite de edad y sin límite de consecuencias (Carrasco y Veloz, 2014, p. 57).

Las y los estudiantes que comentaron que alguna vez en su vida habían sido víctimas de cyberbullying tuvieron reacciones diversas ante las agresiones. En el caso de las mujeres, estas reacciones giraron en torno a tres ejes principales: 1. Depresión y miedo; 2; Silencio y 3. Agresión.

1. Depresión y miedo: el cyberbullying derivó en tristeza e inseguridad por cuestiones físicas e intelectuales. Entre las alumnas que se ubican en esta categoría el retraimiento y una sensación de incompreensión fue la constante mientras duraron los episodios de violencia.
2. Silencio: las víctimas optaron por mantener en silencio las agresiones porque les avergonzaba la situación.
3. Agresión: las víctimas se convirtieron en cyberagresoras para tratar de detener a las o los agresores.

En el caso de la población masculina las reacciones frente al cyberbullying fueron menos variadas, de modo que se agrupan en dos ejes: 1.Depresión y evasión y 2.Agresión.

1. Depresión y evasión: las víctimas de cyberbullying se sentían decaídas con baja autoestima y trataban de evadir a los agresores o no intentaban defenderse.
2. Agresión: las víctimas de cyberbullying enfrentaron a los agresores regresando comentarios ofensivos.

Ahora bien, las y los estudiantes consideran que las razones por las que fueron agredidos o por las que se agreden están vinculadas con la percepción de las víctimas como diferentes tanto físicamente, como en su forma de vestir o en sus preferencias sexuales. En el apartado siguiente se abordará este punto con mayor detalle.

## **La diferencia como detonante del bullying y su extensión en redes sociales**

Entre los casos que las y los entrevistados compartieron durante las entrevistas sobresalen las historias de abuso de parte los compañeros por los siguientes motivos: orientación sexual, recursos económicos y apariencia física; esto coincide con estudios realizados en otros países (Cyberbullying, 2012). Los casos registrados pusieron en relieve las reacciones de los agredidos que fueron desde la denuncia o solicitud de ayuda hasta casos trágicos que derivaron en suicidio debido a la intensidad del acoso. Una joven de Ciencia Política y Administración Pública declaró:

“Otro caso fue el de un conocido que llegó hasta el suicidio por todo el acoso que recibió, no sólo influyó el ataque de compañeros en clase y en redes sociales, sino que al chico también lo violaba su padrastro y pienso que todo se le juntó” (Femenino).

En Mercadotecnia (UI): “Lo molestaban por ser gay” (Femenino).

En Derecho (UI):

“una compañera del salón no tenía una presentación tan limpia y decente así que los hombres empezaban a burlarse en el salón y en redes sociales diciéndoles frases no adecuadas respecto a su imagen” (Femenino).

En Administración (UI):

“Cuando estaba en bachillerato tenía un amigo que le gustaba bailar (pertenecíamos a un grupo de danza folclórica) y era gay. Cuando los demás compañeros se dieron cuenta los molestaban mucho en el grupo y en redes sociales y terminó cambiándose de escuela y dejó la danza. Él era muy bueno en el escenario” (Femenino).

Esta reacción se vincula con el enfoque de la psicología social que postula que en el aula ciertos estudiantes se erigen como líderes y al conquistar ese sitio, manipulan a los demás y les agreden de diversas maneras para probar si son o no aceptados dentro de su grupo; estas prácticas dadas en el aula, migran a las redes sociales donde se amplifican, pues cuentan con un mayor número de público; es decir:

Los cibermedios alteran los modelos comunicativos al incorporar plenamente los procesos de interactividad de los emisores con los usuarios. La interactividad se instala como un proceso multidimensional que va desde los aspectos de las mediaciones tecnológicas hasta la expresión multimedia. Con la interactividad, los cibermedios y los usuarios modifican sus relaciones.

Esta interactividad permite la producción y difusión de contenidos de diversa índole como memes, videos, audios, etc. que en ocasiones pueden ser utilizados por los agresores en la red; la creación y la réplicas de estos contenidos forma parte de lo que Marie-France Hirigoyen (1999), denomina esta etapa forma parte de la fase de dominio, en la cual los dos protagonistas “adoptan sin darse cuenta una actitud de renuncia que evita el conflicto; el agresor ataca con pequeños toques indirectos que desestabilizan al agredido sin provocar abiertamente un conflicto” (p. 119).

De quienes aceptaron hablar de su reacción coincidieron, con ligeras variantes, en expresar que su respuesta había sido de depresión, tristeza, incompreensión y humillación, debido a factores, entre otros, a su apariencia física.

“Sólo por mi estatura me insultaron y por mi forma de ser tan abierta y sociable. (Femenino, LCC).

Tú tratas de ignorar sus malos comentarios de tu físico, inteligencia...pero eso deja secuelas, te vuelves inseguro y es muy feo darte cuenta que sí te dañaron a pesar de que trataste de ignorarlo (Masculino, LCC).

En mi caso el físico es un tema que me preocupa. Me dijeron una ofensa y me molestó, la respondí. Después lloré de coraje (Masculino, LCC).

Tenía un compañero que lo molestaban porque era morenito” (Masculino, Derecho, UI).

Las reacciones son diferentes; depende de la personalidad de cada uno de los jóvenes; las soluciones o estrategias también son diversas y van desde la depresión hasta la agresión, tal y como se expone en el siguiente apartado.

### **¿Cómo enfrentan el cyberbullying las y los jóvenes agredidos?**

Quienes contestaron que su reacción fue de incompreensión y enojo, lo experimentaron en diversos grados, desde un estado pasajero hasta una de mayor duración, como en estos casos:

LCC: Me sentía triste, incomprendida, enojada ya que nunca me he metido, ofendido, atacado o insultado a nadie (Femenino).

LCC: Siempre deprimida (Femenino).

Derecho (UI): Sentí coraje y respondí agrediendo de la misma manera (Masculino).

Derecho (UI): Enojo (Masculino).

Mercadotecnia (UI): Agresión (Masculino).

Mercadotecnia (UI): Traumas (Masculino).

Derecho (UI): Al momento me enojé pero le di por su lado a esa persona (Femenino).

Estas respuestas se vinculan con lo que Hirigoyen (1999) engloba en la evolución del problema. La respuesta inmediata es separarse del agresor y tratar de superar la mala experiencia. Empero, señala esa autora, “algunas de las personas que han sido víctimas del acoso superan la situación sin más secuela psíquica que la de un mal recuerdo que se domina con facilidad” (Hirigoyen, 1999, 130) Sin embargo, señala “la exvíctima pasa por situaciones desagradables de reminiscencia...” (Hirigoyen, 1999, p. 130). La experiencia puede ser superada y no dejar rastro aunque algunas tardan en sanar y presentar estos síntomas:

Ansiedad generalizada, fatiga crónica, insomnio, dolores de cabeza, dolores múltiples, trastornos psicósomáticos (hipertensión arterial, úlceras) pero sobre todo, conductas de dependencia como bulimia, alcoholismo o toxicomanía... También puede ocurrir que las víctimas se quejen a posteriori de su propia e incontrolable agresividad. Esta última puede ser una secuela de la época en que no se podían defender, lo que se puede interpretar como una violencia transmitida (Hirigoyen, 1999, p. 130).

Esta consideración de Hirigoyen (1999), investigada en el ámbito de la psicología y la psiquiatría, adquiere una magnitud relevante si se considera que el bullying es un fenómeno que ha pasado ya, por efecto de la posmodernidad y el uso de las nuevas tecnologías, a un ámbito indescriptiblemente amplio que incide en las conductas sociales no sólo de los educandos actuales, sino de los adultos futuros.

Aunado a lo anterior, es importante considerar que además del cyberbullying las y los estudiantes se encuentran expuestos a otros ciberdelitos que desconocen o no identifican como tales y que contribuyen al cyberbullying o derivan en otro tipo agresiones como trata de personas, secuestro, extorsión, etc. El cuestionario piloto de la entrevista incluyó algunas preguntas basadas en el conocimiento y prevención sobre estas problemáticas que evidenciaron la carencia de información sobre ciberdelitos.

Con respecto a este tema, Velázquez (2013) presenta una tipología sexting, sexcasting, grooming, sextorsión, bombing y cortejo amoroso, la mayoría de las y los estudiantes entrevistados dijo desconocer el significado de estos

ciberdelitos o cuentan con una definición errónea, dejándoles en una situación de vulnerabilidad pues carecen de información; de modo que no podrían identificar si son víctimas de un delito y por lo tanto no podrían denunciarlo.

## Conclusiones

Con base en los resultados de este trabajo sobre bullying y cyberbullying, se deduce que la problemática ocupa ya un sitio preponderante de estudio en las ciencias sociales por su relación directa en la formación de niños y jóvenes. El problema del acoso, la difamación y las amenazas en el aula va en aumento y pese a la existencia de programas dentro y fuera de las escuelas para detener el bullying, los estudios señalan que las llamadas “víctimas psíquicas”, como las denomina Crocq (1999), se incrementan, éstas pueden desarrollar personalidades inseguras, ansiedad, baja autoestima, cuadros de depresión y en algunos casos llegan a inducirse algún daño físico o incluso llegan al suicidio (Avendaño, 2012).

Internet abre la posibilidad para las y los jóvenes de convertirse en productores de contenido y no ser sólo consumidores a través de blogs, perfiles, fandoms, redes sociales, Internet, en fin abre nuevos espacios y oportunidades de hablar de sí mismos (Morduchowicz, 2012) y reconfigurar su identidad, pero también funciona como un amplificador de conductas entre ellas las agresiones a pares en redes sociales o cyberbullying. La edad y el género son variables que inciden de manera determinante en las dinámicas que se dan en el ciberespacio, pues si bien el bullying dentro de las aulas es más frecuente en educación media y media superior, en el caso del cyberbullying las dinámicas se modifican.

Tal como apunta Reguillo (2000), la “edad” no se agota en un referente biológico sino que se define por parámetros diversos que cada sociedad delimita. Siguiendo a esta autora la categoría “joven” se encuentra en recomposición y no es homogénea, al respecto Dávila (2004) siguiendo a Bourdieu apunta que:

Los conceptos de adolescencia y juventud corresponden a una construcción social, histórica, cultural y relacional, que a través de las diferentes épocas y procesos históricos y sociales han ido adquiriendo denotaciones y delimitaciones diferentes: “la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos” (Bourdieu, citado por León, 2004, p. 86).

Con respecto al sexo, aunque asociaciones como *Working to Halt Online Abuse* reportan que el 80% de las víctimas de cyberbullying son mujeres y que dos tercios de los agresores son hombres (Burgos et al., 2014). En este trabajo hay que considerar que según la percepción de las y los alumnos entrevistados, las

mujeres tienden a utilizar con mayor frecuencia las redes sociales para realizar cyberbullying; esto se podría vincular con los roles sociales que se le asignan a las mujeres donde la ira y la violencia son emociones “prohibidas”, prohibición que puede flexibilizarse en la red debido al juego de identidades que permite el ciberespacio.

En coherencia con lo anterior, Smith et al. (citados por Slonje y Smith, 2008) encontraron que las chicas son más propensas a ser cyberbullies que los chicos, especialmente a través de mensajes de texto. En esta misma línea, Morales y Serrano (2014) encontraron que si bien los hombres presentan porcentajes más altos en las modalidades de acoso como la provocación incendiaria, violación a la intimidad y exclusión, las mujeres utilizaron las redes en mayor porcentaje para hostigar, denigrar y suplantar identidad.

En esta modificación en el ejercicio de la violencia y la agresión y el uso de las redes abre un espacio idóneo que permite a los agresores violentar de manera anónima y desvincularse de cualquier sentido de empatía que pueda desarrollarse con la víctima, puesto que no se observan los efectos que sus agresiones tienen sobre la misma. Por ello, las y los entrevistados apuntan que el bullying en redes sociales o cyberbullying es más frecuente porque es más fácil y el impacto de la agresión es mayor.

Es decir, junto con la modificación de las formas de comunicación, de relacionarse y la reconfiguración de la identidad que se da con el uso de redes sociales, también se transforman las formas de ejercer violencia. Así se observa que la principal diferencia entre el bullying tradicional y el cyberbullying es la ruptura espacial y temporal que se propicia con el uso de los medios electrónicos; esto dificulta detectar las agresiones y por lo tanto detener el abuso, pues éste puede replicarse una y otra vez y los contenidos pueden permanecer por años en la web. Con respecto a la categoría género, si bien el presente trabajo sólo presenta algunos indicios sobre la importancia de este factor como determinante en el uso y abuso de las redes sociales es importante que se consideren estos resultados en posteriores investigaciones.

## Referencias

- Asociación Mexicana de Internet. (2014) *Estudio sobre los hábitos de los usuarios de internet en México 2014*, México: Asociación Mexicana de Internet.
- Asociación Mexicana de Internet. (2015) *11th study on the habits of internet users in Mexico 2015*, México: Asociación Mexicana de Internet.